

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 02 SEP 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1740

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°24/2020 de fecha 27.08.2020 de Encargada de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°75/2020 de fecha 25 de agosto del 2020 de Inspector Municipal a Encargada de Inspección. Fotografías de la propiedad. Solicitud de Ingreso N°187 de fecha 18.08.2020 al Departamento de Rentas. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, del 18.08.2020. Fotocopia de R.U.T. N°77.123.701-0 a nombre de Fish Market Rene Pavez E.I.R.L. del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de René Mario Pavez Verdugo. Certificado de Dominio Vigente Folio N°82120, Carátula N°129780 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Declaración Jurada de fecha 11.12.2019. Certificado de Nacimiento de fecha 18.08.2020 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Autorización de Domicilio Comercial de fecha 17.08.2020. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 12.08.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta N°2005260391 de fecha 14.08.2020 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada de la propiedad. Formulario 29 de febrero a julio del año 2020 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	FISH MARKET RENE PAVEZ E.I.R.L.
R.U.T.	77.123.701-0
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P.
DOMICILIADO	[REDACTED]
ROL	3363-32
SEMESTRE	2DO.SEM.2020
PATENTE	\$25.136.-
TOTAL	\$25.136.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Signature]
 MARIA LILIAN ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NA/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado